

Acuerdo: CT-09-04/2018

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

Siendo las 9 horas con 10 minutos del día lunes 30 de agosto de 2018 en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California ubicada en Avenida Rómulo O´Farril #938, Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para llevar a cabo su Quinta Sesión Ordinaria, previa convocatoria de fecha 12 de julio de 2018, en términos de lo dispuesto en los artículos 12 fracción X, 13, 16, 17, 18 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación con 8, 9, 10, 11, 12, 19 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Previo al desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité dio la bienvenida a los integrantes del Comité y solicitó a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE

ANDREA CHAIREZ GUERRA, INTEGRANTE

VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA

En consecuencia y con fundamento en el artículo 9 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la Secretaria Técnica certificó la existencia del quórum legal; acto seguido el Presidente declaró instalada la sesión, por lo que se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, para quedar en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del Orden del día y aprobación, en su caso.
3. Proyectos de actas de la Séptima Sesión Ordinaria, Sexta y Séptima Sesiones Extraordinarias, de fechas 16 de julio, 7 y 14 de agosto todas de 2018, respectivamente.
4. Validación del segundo informe trimestral de 2018 de la Unidad de Transparencia.
5. Presentación del primer informe semestral de 2018 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
6. Participación de la Presidenta de la Comisión Especial de Transparencia en relación con las atribuciones en materia de transparencia del Instituto como sujeto obligado.
7. Asuntos Pendientes.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día, se continuó con el punto 3 relativo a los Proyectos de actas de la Séptima Sesión Ordinaria, Sexta y Séptima Sesiones Extraordinarias, de fechas 16 de julio, 7 y 14 de agosto todas de 2018, respectivamente, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, acuerdo **CT-08-03/2018**.

Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, acuerdo **CT-08-04/2018**.

Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria, acuerdo **CT-08-05/2018**.

Se continuó con el punto 4 del orden del día relativo a la validación del segundo informe trimestral de 2018 de la Unidad de Transparencia.

Para el desahogo de este punto el Presidente le solicitó al titular de la unidad de transparencia diera cuenta del informe.

El jefe de la unidad de transparencia informó que la unidad recibió 59 solicitudes de información, 33 de ellas fueron respondidas directamente por la unidad de transparencia, 11 solicitudes fueron turnadas a varias unidades administrativas, 6 a la coordinación de partidos políticos y financiamiento, 3 al departamento de procesos electorales mientras que 3 fueron declaradas no interpuestas, mientras que se turnó una solicitud al departamento de administración, otra a la coordinación jurídica y otra a presidencia. En lo que respecta al promedio de días hábiles este fue de 1.83 días en el trimestre reportado.

Posteriormente el Presidente puso a consideración de los integrantes del comité la validación del informe, sin que existieran comentarios al respecto por lo que fue aprobado por unanimidad. Acuerdo **CT-08-06/2018**.

Se continuó con el punto número 5 del orden del día referente presentación del primer informe semestral de 2018 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Para el desahogo de este punto el Presidente le solicitó a la Secretaria Técnica diera una breve reseña del informe.

La Secretaria Técnica comentó que la presentación del informe obedece a las atribuciones establecidas en el Reglamento de Transparencia, de manera particular en la fracción XIV del artículo 12, en cuanto a las sesiones celebradas en el periodo comprendido de los meses de enero a junio, fueron celebradas 11 sesiones, 6 ordinarias y 5 extraordinarias. En cuanto a los asuntos sometidos a

consideración se trataron 28 asuntos, de los cuales 14 fueron relativos a acuerdos, 11 relativos a la aprobación de actas y tres relativos a la validación de informes.

En relación con los acuerdos, en su mayoría se trató de la aprobación de versiones públicas en sus dos vertientes, por una parte para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del sujeto obligado o para dar respuesta a solicitudes de acceso a la información pública. De igual manera se validaron tres de informes de la unidad de transparencia, un acuerdo relativo a la designación de suplentes de los integrantes del comité y otro acuerdo relativo a la incorporación de información de interés público como obligaciones de transparencia. Únicamente fueron aprobados 2 acuerdos para la ampliación del plazo de respuesta de solicitudes de información de las 110 solicitudes de información tramitadas en el semestre reportados. Por último se hizo referencia al acuerdo relativo a la incorporación de información de interés público, donde se acordó incorporar la información relativa a los gastos de eventos organizados por el Instituto Estatal Electoral, el cual fue remitido al Instituto de Transparencia local sin que a la fecha se hubiese recibido respuesta.

Se continuó con el punto número 6 relativo a la participación de la presidenta de la Comisión Especial de Transparencia en relación con las atribuciones en materia de transparencia del Instituto como sujeto obligado.

Para el desahogo de este punto el Presidente le cedió el uso de la voz a la consejera electoral Eréndira Bibiana Maciel López, quien agradeció la oportunidad de compartir el espacio, su intención fue reconocer el trabajo realizado por los órganos de transparencia del Instituto. De manera particular el trabajo de la unidad de transparencia la cual tuvo una nueva conformación a partir de 2016, con grandes retos no solo para el Instituto Electoral sino para el Sistema Nacional de Transparencia. Remarcó algunos datos relevantes de los últimos tres años, fueron recibidas 1037 solicitudes en el periodo comprendido de enero de 2016 a junio de 2018, el promedio de días hábiles para responder las mismas fue de 3.58 días hábiles, de las solicitudes respondidas únicamente se

impugnaron 18. Recursos de revisión de los cuales únicamente en tres de ellos se ordenó la entrega de información por parte del Instituto de Transparencia local. En cuanto a las capacitaciones, la unidad impartió 6 capacitaciones al personal del Instituto. En cuanto a la publicación de información de oficio, se implementó un portal más accesible para la ciudadanía. En relación con este punto, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, llevó a cabo la verificación diagnóstica de 2017 en cual se obtuvo una calificación de 89.49% en el portal de obligaciones de transparencia y de 92.68% de cumplimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia. Posicionando al Instituto Estatal Electoral de Baja California como uno de los sujetos obligados mejor evaluados en el Estado. La consejera hizo mención de los proyectos de Reglamento de Transparencia, así como del Reglamento de Protección de Datos Personales, los cuales fueron propuestos por la Unidad. En cuanto al Comité, hizo mención del trabajo de acompañamiento de dicho órgano, y emitió las siguientes recomendaciones: el establecimiento de un programa de capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales al personal de la institución, impulsar capacitaciones a los partidos políticos en conjunto con el Instituto de Transparencia local, así como la revisión periódica de la información pública de oficio, finalmente en la publicación de transparencia proactiva. Agradeció el trabajo realizado y los logros institucionales obtenidos.

El Presidente del Comité agradeció el reconocimiento de la Consejera Electoral. Por su parte el Titular de la Unidad de Transparencia, agradeció de igual forma el acompañamiento de la consejera electoral en los trabajos realizados.

Se continuó con el punto número 7 del orden del día referente a Asuntos Pendientes; para el desahogo de este punto el Presidente le solicitó a la Secretaria Técnica diera cuenta de los asuntos pendientes, sin que se diera cuenta de algún asunto pendiente.

Se continuó con el Punto número 8 del orden del día relativo a Asuntos Generales; sin que se enlistaran asuntos por parte de los integrantes.

Finalmente se continuó con el punto número 9 del orden del día relativo a la clausura de la sesión; siendo las 9 horas con 35 minutos del día 30 de agosto de 2018, el Presidente del Comité, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y clausuró la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

(Rúbrica)
JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

(Rúbrica)
VANESSA G. LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA TÉCNICA